

NIT. 900.607.903-7

## ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

N° MP-RE 023-2025 Página 1 de 11

DEPENDENCIA: RECTORIA FECHA 19/11/2025

INFORMACION GENERAL						
INVERSION						
PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONFERENCIA, ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y RELATORÍA DEL EVENTO INSTITUCIONAL ORIENTADO A PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL RECURSO HUMANO DOCENTE, EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL DOCENTE VIGENCIA 2025.						
PRESTACION DE SERVICIOS						
REGIMEN ESPECIAL, MANUAL INTERNO DE CONTRATACION conforme al artículo 13 de la Ley 715 de 2001						
GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO						

#### **DESCRIPCION DE LA NECESIDAD**

La educación, como derecho constitucional fundamental, debe ser garantizada por el Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad, conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Constitución Política, que la define como un servicio público esencial con función social, cuyo aseguramiento implica no solo impartir conocimientos, sino también adoptar todas las acciones necesarias para el desarrollo integral de estudiantes, docentes y de toda la comunidad educativa. En tal sentido, la prestación del servicio educativo no se agota en el componente estrictamente académico, sino que comprende la provisión de condiciones materiales, humanas, pedagógicas y emocionales que permitan ambientes escolares adecuados, seguros y propicios para el aprendizaje.

El artículo 4 de la Ley 115 de 1994 dispone que el Estado, la sociedad y la familia tienen la obligación de velar por la calidad de la educación y de promover el acceso efectivo al servicio educativo, correspondiéndole a la Nación y a las entidades territoriales garantizar su cubrimiento y adoptar las medidas necesarias para asegurar la prestación adecuada del servicio. En consecuencia, la educación no puede ser concebida de manera aislada del bienestar integral de los docentes, quienes constituyen el eje central del proceso formativo, siendo responsables de dirigir, planificar, evaluar y orientar la construcción de competencias en los estudiantes, impartir valores, fortalecer la convivencia escolar y generar condiciones para el desarrollo académico y social.

A la luz de esta responsabilidad, resulta indispensable considerar el bienestar laboral docente como un componente estructural de la calidad educativa. El bienestar docente abarca dimensiones físicas, sociales, emocionales, cognitivas y profesionales, las cuales influyen directamente en el desempeño, la satisfacción laboral, la motivación pedagógica y, en últimas, en la calidad del servicio educativo ofrecido. Tal comprensión ha sido desarrollada por organismos internacionales como la OCDE (2020), que identifica cuatro dimensiones esenciales del bienestar docente: bienestar cognitivo, subjetivo, físico-mental y social; todas ellas interdependientes y determinantes del ambiente escolar, de los procesos de enseñanza-aprendizaje y del clima institucional.

En línea con este enfoque, la Secretaría de Educación Municipal de Yopal, a través de la Oficina de Talento Humano, aplicó la "Encuesta de Bienestar Laboral Docente y Directivo Docente 2025", diligenciada por 801 servidores entre el 18 y el 24 de febrero de 2025, cuyos resultados evidencian un predominio de emociones positivas como optimismo, felicidad y alegría; sin embargo, también



## ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

N° MP-RE 023-2025

Página 2 de 11

**DEPENDENCIA: RECTORIA** 

**FECHA** 

19/11/2025

permiten identificar preocupaciones significativas relacionadas con ansiedad e incertidumbre. Aunque su proporción es menor, estas emociones constituyen indicadores relevantes de necesidades institucionales, cuya atención oportuna incide en la estabilidad emocional, motivación profesional y desarrollo adecuado de las labores pedagógicas.

Al revisar estos hallazgos, se advierte que los docentes y directivos docentes requieren espacios que fortalezcan su salud emocional, su bienestar físico, su sentido de pertenencia institucional y su reconocimiento como actores esenciales del sistema educativo. Ello se articula a lo previsto en el Decreto 1278 de 2002, cuyo artículo 4 define que la función docente comprende no solo las actividades lectivas, sino también procesos de orientación estudiantil, planeación, participación en actividades extracurriculares, perfeccionamiento profesional, acompañamiento a las familias y otras acciones inherentes al desarrollo de la misión educativa. Este conjunto de responsabilidades justifica la necesidad de adoptar estrategias institucionales que mitiguen cargas emocionales, fortalezcan el autocuidado y generen entornos estimulantes para el ejercicio profesional.

En este contexto, el Plan de Bienestar Laboral, Capacitación e Incentivos para los docentes y directivos docentes de Yopal constituye una herramienta institucional indispensable para promover la satisfacción laboral y garantizar ambientes positivos que impacten la comunidad educativa. Sus componentes integran estrategias orientadas al fortalecimiento socioemocional, cultural, físico, deportivo y académico del talento humano educativo, contribuyendo a la integralidad del servicio público educativo y al cumplimiento de las metas del Proyecto Educativo Institucional.

Actualmente, la Secretaría de Educación Municipal cuenta con una planta compuesta por 1.470 servidores entre docentes, directivos docentes, orientadores escolares y docentes en programas temporales (PTA, NEE y primera infancia), distribuidos en 23 instituciones educativas oficiales y 89 sedes urbanas y rurales del municipio. Este número refleja la dimensión del talento humano involucrado y la necesidad de adoptar acciones de bienestar con enfoque inclusivo, participativo y de alto impacto.

En consecuencia, la Institución educativa, presento el proyecto "PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL RECURSO HUMANO EN RELACION CON EL PLAN DE BIENESTAR DOCENTE 2025 A TRAVES DE ACTIVIDADES SOCIOEMOCIONALES, CULTURALES Y RECREATIVAS DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNCIPAL DE YOPAL" que busca fortalecer el desarrollo integral de los docentes y directivos docentes atarles estrategias socioemocionales, culturales y recreativas por lo que requiere adelantar el proceso de contratación orientado al fortalecimiento del bienestar laboral docente, a través de "PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONFERENCIA, ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y RELATORÍA DEL EVENTO INSTITUCIONAL ORIENTADO A PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL RECURSO HUMANO DOCENTE, EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL DOCENTE VIGENCIA 2025". Esta necesidad constituye una acción legítima y coherente con la misión educativa, con la responsabilidad constitucional del Estado en materia de calidad educativa y con los lineamientos normativos que rigen el sistema educativo.

La contratación objeto de este estudio se encuentra prevista en el Plan de Compras y cuenta con disponibilidad presupuestal, por lo que resulta pertinente seleccionar una persona natural o jurídica idónea para ejecutar la prestación del servicio requerido, garantizando calidad, oportunidad, pertinencia y cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.



# ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

N° MP-RE 023-2025

Página 3 de 11

**DEPENDENCIA:** RECTORIA

**FECHA** 

19/11/2025

### ESTUDIO ECONOMICO DEL SECTOR

#### **ASPECTOS GENERALES**

Se establece el siguiente análisis del sector, con el fin de dar cumplimiento a los principios de la función administrativa y de la contratación pública, teniendo en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, las condiciones del bien y/o servicio y las ventajas que representa para la Institución Educativa, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y en general demás condiciones previstas por las partes.

### Perspectiva legal

Ley 115 de 1994, Decreto 111 de 1996, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la Ley 715 de 2001 en aplicación del Decreto 4791 de 2008, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos.

El proceso de selección se enmarca dentro de la modalidad de contratación por régimen especial, de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 y el reglamento de contratación de la Institución Educativa, se realizan los estudios para un proceso contractual de cuantía inferior a 20 SMMLV, en atención a lo establecido en la Ley 715 de 2001.

### Perspectiva técnica, comercial y organizacional

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIIU Rev. 7 A.C, determina que el subsector económico aplicable es el de COMERCIO, más específicamente insumos educativos.

Desde el punto de vista técnico, el suministro debe cumplir con los estándares de calidad y presentación establecidos por la institución. Los kits de grado, diplomas y certificados deben elaborarse con materiales duraderos, impresos con técnicas adecuadas y con un diseño que mantenga la identidad visual del colegio. Asimismo, los productos deben entregarse debidamente personalizados y en las cantidades solicitadas, garantizando uniformidad y presentación acorde con el protocolo institucional del acto de graduación.

Desde el enfoque organizacional, la entrega oportuna permite realizar los actos de grado conforme a los cronogramas académicos establecidos, fortaleciendo la identidad institucional y la satisfacción de la comunidad educativa.

De esta manera se pretende realizar las acciones necesarias para mejorar la administración de los recursos. Igualmente se requiere estructurar y consolidar actividades tendientes a mejorar los procesos educativos en la Institución Educativa.

### Perspectiva Económica.

El componente económico se elaboró con base en los precios actuales del mercado. Para ello, la Secretaría de Educación solicitó cotizaciones a tres (3) proveedores que ofrecen los bienes y servicios requeridos, garantizando así una comparación objetiva y reciente de los valores. Las cotizaciones se tomaron dentro de un periodo no mayor a noventa (90) días y se anexan como soporte, sirviendo como referencia para establecer el valor estimado del presente proceso de contratación. (Se anexa estudio de mercado).



## ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

N° MP-RE 023-2025

Página 4 de 11

DEPENDENCIA: RECTORIA

**FECHA** 19/11/2025

#### Análisis de la demanda

La Institución Educativa verifico las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativo, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP II:

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR //	FDLCB-PSAMC-007-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MODERNIZACION JAL (Manifestación de interés (Menor Cuantia)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	2 horas de tiempo transcurrido (un #2025 8.19:45 AM(UTC-05:00) Bogota Lima, Quito)	1 día para terminar (11/24/2026 8.60.00 AM(GTC-05.00) Bogota, Lana. Guno)
BANCO DE LA REPUBLICA	53020304	Realizar conferencia	Presentación de oferta	2 horas de tiempo transcurrido (11/13/2025 8:32:21 AMQITC-05.BOJ Bogots, Lims, Quito)	
BANCO DE LA REPUBLICA	53020045	Rrealizar conferencia	Presentación de oferta	3 horas de tiempo transcurrido (11/19/2025 8:31:34 AMQUTC-03:00)	T . "

#### Análisis de la oferta

Considerando la disponibilidad a nivel nacional y regional, y tras analizar las cotizaciones recibidas de proveedores dispuestos a atender esta necesidad, se concluye lo siguiente:

- 1. Que existe pluralidad de oferentes con capacidad e idoneidad, legalmente constituidos que certifican el cumplimiento de su actividad.
- 2. Cualquiera de las empresas o personas naturales consultadas pueden contratar de forma directa o indirecta con entidades públicas.

### > Análisis económico que soporta el valor estimado del contrato

Se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable (menor valor) para la institución educativa y los fines que ella busca. Para establecer el precio del producto a adquirir se solicitaron tres (03) cotizaciones a posibles oferentes con experiencia en los servicios solicitados, quienes presentaron las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN,		COTIZACION WATTS CASA		COTIZACION N° 2 SABANA COTIZACION N° 3 OC PRODUCCIONES 360				
11 210	SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO CON IVA	Vr. TOTAL CON IVA	Vr. UNITARIO CON IVA	Vr. TOTAL CON IVA	Vr. UNITARIO CON IVA	Vr. TOTAL CON IVA	VALOR RESULTADO
1	CONFERENCIA - Servicio de profesional titulado en áreas de las Ciencias Sociales, Pedagogía, con estudios de posgrado (maestría o doctorado) en políticas públicas, estudios politicos y/o temas del sector educativo en ciencias de la educación, experiencia Minimo de diez (10) años en el diseño e implementación de políticas de educación, investigación educativa, participación en proyectos de investigación, de impacto social o educativo, autor de artículos. Experiencia comprobada como conferencista, tallerista o facilitador en eventos	1	7.616.000	7.616.000	7.587.750	7.587.750	7.651.700	7.651.700	7.587.750



NIT. 900.607.903-7

# ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

N° MP-RE 023-2025

Página **5** de **11** 19/11/2025

DEPENDENCIA: RECTORIA FECHA

_										
	académicos o institucionales, quien abordada y dirigira el desarrollo de formacino integral del talento humano.	i I				a a				
2	Conferencista con formación profesional en Licenciaturas o ciencias humanas o psicologia, con especializacion y/o maestria en áreas de la Educación o afín de acuerdo al NBC con experiencia general de cinco años y experiencia específica en haber participado en mínimo tres (3) eventos académicos (foro, simposio seminario) relacionado con salud mental o manejo de estrés o retos en la educación moderna.	1	6.664.000	6.664.000	6.545.000	6.545.000	6.723.500	6.723.500	6.545.000	
3	Conferencista con formación profesional en Licenciaturas o ciencias humanas, con Maestría en áreas de la Educación o afin de acuerdo al NBC y Doctorado, experiencia general de cinco años y experiencia específica en haber participado en mínimo cinco (5) eventos académicos (foro, simposio seminario) relacionado con trabajo colaborativo, o liderazgo, o bienestar emocional. Counicacion acertiva	1	6.664.000	6.664.000	6.545.000	6.545.000	6.723.500	6.723.500	6.545.000	
4	RELATORÍA DEL EVENTO: MEMORIAS: Servicio profesional con formación en Ciencias Humanas y Sociales con experiencia en investigación social, trabajo con comunidades, mapeo de actores, con experiencia mínima de un (1) año de experiencia en levantamiento y análisis de información cualitativa y cuantitativa, elaboración y aplicación de entrevistas, categorización, sistematización de datos, y redacción de entrevistas, categorización, sistematización de datos, y redacción de principales y predicción de principales y conclusiones referente a las líneas temáticas tratadas en el evento. Previa aprobación de los lineamientos para la elaboración por parte de la Secretaría de Educación en formato digital en PDF a través de una USB Memorias USB madera o bambú de enínimo 32 GB, Medida de 2.2 cm de alto X 6.2 cm de ancho X 1.3 de grosor, Marcación en laser por una cara (logo secretaria de educación) Deben contener la relatoría y el análisis de las ponencias presentadas durante el evento central.	1	6.783.000	6.783.000	6.641.981	6.641.981	7.140.000	7.140.000	6.641.981,43	

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la secretaria municipal,



# ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

N° MP-RE 023-2025

Página 6 de 11

**DEPENDENCIA: RECTORIA** 

**FECHA** 

19/11/2025

ejecución conlleva, por	· lo tanto, se les realizó el respectivo análisis de	npuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la tanto, se les realizó el respectivo análisis de precios y características de los itados, para ser consideradas en el presente análisis.					
PRESUPUESTO OFICIAL	para la presente contratación en VEINTISIE	De conformidad con el análisis realizado se determina que el valor estimado para la presente contratación en VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$27.319.731) MCTE, incluido impuestos de ley.					
IDENTIFICACION EN EL CLASIFICADOR	SE REQUIERE ESTAR CLASIFICADO SEGÚRUT, en cualquiera de los siguientes <b>CÓDIG</b> guarden relación directa con el objeto contract	OS CIIU 8559, entre otros que					
DE BIENES Y SERVICIOS Y	Los bienes objeto del presente proceso se clasificador de bienes y servicios de naciones	encuentran codificados en el unidas (UNSPSC):					
ACTIVIDAD ECONOMICA	Código Nom	nbre- Producto					
	86101701 Servicios de capacitación	n profesional.					
	DESCRIPICION DEL OBJETO A CONTRA	TAR					
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONFERENCIA, ACOMPAÑAMIENT PEDAGÓGICO Y RELATORÍA DEL EVENTO INSTITUCIONAL ORIENTAD A PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL RECURSO HUMAN DOCENTE, EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORA DOCENTE VIGENCIA 2025.						
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será de CINCO (05) DÍA acta de inicio.	AS, a partir de la suscripción del					
LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	MEGACOLEGIO EL PROGRESO, municipio d	le Yopal, Casanare.					
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	ITEM  DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO CONSULTORIA  CONFERENCIA - Servicio de profesional titu áreas de las Ciencias Sociales, Pedagogía, con de posgrado (maestría o doctorado) en públicas, estudios políticos y/o temas del educativo en ciencias de la educación, exp mínima de diez (10) años en el diseño e impleme de políticas de educación, investigación en participación en proyectos de investigación, de social o educativo, autor de artículos. Exp comprobada como conferencista, tallerista o fa en eventos académicos o institucionales, abordada y dirigirá el desarrollo de formación intertalento humano.	MEDIDA  Ilado en estudios políticas sector periencia entación ducativa, impacto periencia acilitador quien  MEDIDA  CANTIDAD  1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1					



# ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

N° MP-RE 023-2025

Página 7 de 11

DEPENDENCIA: RECTORIAFECHA19/11/2025

	2	Conferencista con formación profesional en Licenciaturas o ciencias humanas o psicología, con especialización y/o maestría en áreas de la Educación o afín de acuerdo al NBC con experiencia general de cinco años y experiencia específica en haber participado en mínimo tres (3) eventos académicos (foro, simposio seminario) relacionado con salud mental o manejo de estrés o retos en la educación moderna.	UND	1		
	3	Conferencista con formación profesional en Licenciaturas o ciencias humanas, con Maestría en áreas de la Educación o afín de acuerdo al NBC y Doctorado, experiencia general de cinco años y experiencia específica en haber participado en mínimo cinco (5) eventos académicos (foro, simposio seminario) relacionado con trabajo colaborativo, o liderazgo, o bienestar emocional. Comunicación acertiva	UND	1		
	4	RELATORÍA DEL EVENTO: MEMORIAS: Servicio profesional con formación en Ciencias Humanas y Sociales con experiencia en investigación social, trabajo con comunidades, mapeo de actores, con experiencia mínima de un (1) año de experiencia en levantamiento y análisis de información cualitativa y cuantitativa, elaboración y aplicación de entrevistas, categorización, sistematización de datos, y redacción de informes técnicos, se deberá entregar un documento físico. Esta relatoría deberá contener ideas principales y conclusiones referente a las líneas temáticas tratadas en el evento. Previa aprobación de los lineamientos para la elaboración por parte de la Secretaría de Educación en formato digital en PDF a través de una USB Memorias USB madera o bambú de mínimo 32 GB, Medida de 2.2 cm de alto X 6.2 cm de ancho X 1.3 de grosor, Marcación en laser por una cara (logo secretaria de educación) Deben contener la relatoría y el análisis de las ponencias presentadas durante el evento central.	UND	1		
SUPERVISION	Se	ra ejercida por la Rectora o quien se delegue para t	al fin			
REGIMEN JURIDICO APLICABLE  Los fundamentos jurídicos de la presente modalidad de selección corresponden a un proceso de contratación de Régimen Especial, que excede de 20 S.M.M.LV, reglamentos por el Acuerdo 008 de 2022, conformidad con el Decreto 1075 de 2015, y el artículo 13 de la ley 715 de 2001.						
ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR	ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A  OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA  En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna					



NIT. 900.607.903-7

# ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

N° MP-RE 023-2025

Página 8 de 11

**DEPENDENCIA: RECTORIA** 

**FECHA** 

19/11/2025

	<ol> <li>Prestar el servicio y perfiles profesionales contratados conforme a las especificaciones técnicas exigidas.</li> <li>Cumplir con los plazos fijados en el contrato.</li> <li>Aportar los recursos personales y profesionales necesarios para la correcta prestación del servicio.</li> <li>Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato.</li> <li>Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social</li> </ol>						
	<ul> <li>OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA</li> <li>1) Verificar la calidad de los elementos entregados y reportar de inmediato cualquier inconsistencia o defecto.</li> <li>2) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.</li> <li>3) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato</li> </ul>						
	VALOR ESTIMADO DE	L CONTRATO	)				
VALOR	VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$27.319.731) MCTE						
FORMA DE PAGO Y REQUISITOS  La Institución Educativa cancelará al contratista un pago del 100% una vez recibido a satisfacción los bienes y/o servicios contratados, previa presentación de la factura equivalente, informe final de ejecución, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, soporte de pago al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.							
DISPONIBILIDAD	Nombre del Rubro	Código	Fuente	Valor			
PRESUPUESTAL	Servicios y actividades institucionales	2229	TMPAL 2487_2025	\$27.319.731			
CPITEDIOS DADA SELECCIONADI A OFFICIA MAS FAVORADIA							

### CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

La capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y el factor de escogencia del contratista será la oferta más favorable (menor valor) siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados, factores de calidad del servicio exigido por la institución educativa.

La IE los validara como HABILITADO, NO HABILITADO

### **REQUISITOS HABILITANTES**

- a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:
- Carta de presentación de la propuesta
- Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, CÓDIGOS CIIU 8559, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Fotocopia de la cedula



# ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

N° MP-RE 023-2025

Página 9 de 11

DEPENDENCIA: RECTORIAFECHA19/11/2025

- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes CÓDIGOS CIIU 8559, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación.
   (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo), contador, o Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes.
- Certificado REDAM

## b) REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

**FICHA TECNICA:** El proponente deberá describir las características técnicas de los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, debidamente suscrita por el oferente. Esta descripción podrá incluirse dentro de la oferta económica o como anexo de la misma

**Experiencia mínima:** El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

Perfiles requeridos: El proponente deberá presentar con su propuesta el siguiente perfil:

1. Profesional titulado en áreas de las Ciencias Sociales, Pedagogía, con estudios de posgrado (maestría o doctorado) en políticas públicas, estudios políticos y/o temas del sector educativo en ciencias de la educación, experiencia mínima de diez (10) años en el diseño e implementación de políticas de educación, investigación educativa, participación en proyectos de investigación, de impacto social o educativo, autor de artículos. Experiencia comprobada como conferencista,



ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

N° MP-RE 023-2025

Página 10 de 11

DEPENDENCIA:RECTORIAFECHA19/11/2025

tallerista o facilitador en eventos académicos o institucionales, quien abordada y dirigirá el desarrollo de formación integral del talento humano.

- 2. Profesional en Licenciaturas o ciencias humanas o psicología, con especialización y/o maestría en áreas de la Educación o afín de acuerdo al NBC con experiencia general de cinco años y experiencia específica en haber participado en mínimo tres (3) eventos académicos (foro, simposio seminario) relacionado con salud mental o manejo de estrés o retos en la educación moderna.
- 3. **Profesional en Licenciaturas o ciencias humanas**, con Maestría en áreas de la Educación o afín de acuerdo al NBC y Doctorado, experiencia general de cinco años y experiencia específica en haber participado en mínimo cinco (5) eventos académicos (foro, simposio seminario) relacionado con trabajo colaborativo, o liderazgo, o bienestar emocional. Comunicación asertiva

### b) REQUISITOS DE CARÁCTER ECONOMICO

**OFERTA ECONÓMICA**: la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

### ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación, la institución Educativa, ha tipificado, estimado y asignado provisionalmente los siguientes riesgos:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Тіро	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo de cumplimiento	El contratista no cumple con las obligaciones derivadas del contrato	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	1	1	2	Bajo
2	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Retraso en la entrega de los bienes	demora en el desarrollo de actividades pedagógicas programadas	1	1	2	Bajo

No.	¿A quiến se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión
-----	------------------------	---	------------------------------------	------------------------------------	---	---	---	----------------------



NIT. 900.607.903-7

## ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

N° MP-RE 023-2025

Página 11 de 11

**DEPENDENCIA: RECTORIA** 

**FECHA** 

19/11/2025

1	CONTRATISTA	Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato por parte de la supervisión del contrato	1	1	2	Bajo	ï	Supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato	Suscripción del acta de inicio	A través de la supervisión del contrato	Cada que se presente el evento
2	ENTIDAD	Inclusión de cláusulas de multas y sanciones por mora.	1	1	2	Bajo	.is	Ordenador del gasto supervisor del contrato	Durante la ejecución del contrato	Suscripción del acta de inicio	A través de la supervisión del contrato	Permanente

#### **GARANTIAS**

El contratista constituirá con sus propios recursos y a favor de la institución educativa, una Garantía que amparará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato a través de los mecanismos de cobertura del riesgo, a saber:

- 1. Contrato de seguro contenido en una póliza
- 2. Patrimonio Autónomo
- 3. Garantía bancaria

Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características de contrato a celebrar los siguientes son los amparos que la Institución Educativos ha estimado:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	El 10% del valor del contrato	Por el término de la vigencia del contrato y hasta la liquidación del contrato.

INDICACION SI EL PROCESO DE CONTRATRACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Para efectos del presente proceso de selección no le son aplicables los Acuerdos Marco de Precios

GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO

Rectora

Proyecto:

Luz Elena Cifuentes Cárdenas

Contadora IE